



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UAEM (UNIDAD DE INFORMACIÓN)
ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
OFICIO NO. DIU/048/2015
TOLUCA, MÉXICO, 20 DE JUNIO DE 2015

AR

DRA. EN D. JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
P R E S E N T E



20 JUN 2015

RECIBIDO
RECIBIDO SEDE AUXILIAR

16:55 hrs

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo al tiempo de informar a usted respecto de la solicitud de información con número de folio 00172/UAEM/IP/2016, en la cual se requiere:

“Solicito al M. en E. Javier González Martínez copia de todo documento legal (convenios, contratos, etc) firmado entre la UAEM y/o FONDICT UAEM e instituciones públicas, municipales, estatales y federales durante el 2015 y el 2016. COPIA DE TODOS LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES, copia de todas las facturas y transferencias electrónicas relacionadas a cada uno de los instrumentos legales en las que se corrobore que las instituciones han depositado montos económicos a la UAEM. Documentos que acrediten a que personas físicas o empresas o cualquier otra modalidad que fungió o funge como lo denomina la propia UAEM “aliados estratégicos” relacionados con cada uno de los instrumentos legales antes citados que tengan como finalidad brindar un servicio o un bien o cualquier otra cosa o acto que implique un compromiso contractual para la UAEM. Los contratos firmados con cada uno de los “aliados estratégicos” y copia de los comprobantes de pago realizados hasta el momento a cada uno de ellos y su factura o recibo de honorarios correspondiente.” (sic.)



[Handwritten signature]



Que se informa del cambio de modalidad de entrega, debido a que el solicitante requiere la documentación a través del SAIMEX, sin embargo le informo que el volumen de la información es de 400, 000 (cuatrocientas mil) fojas aproximadamente lo que equivale a un peso aproximado de la información de más de 1 TERA BYTE, por tanto el acceso a dicha información desde cualquier conexión a internet y a través de cualquier equipo de cómputo por parte del solicitante es nulo, además de que el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica se encuentra imposibilitado técnica y humanamente para digitalizar toda la información. (Se adjunta oficio)

Tal como lo informa el servidor universitario habilitado del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la UAEM, por ello y a fin de dar cumplimiento con las obligaciones que como sujeto obligado tiene la Universidad Autónoma del Estado de México, le será puesta a disposición al solicitante en sitio la información requerida, en las oficinas que ocupa el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la UAEM, calle Carlos Hank González No. 248 Pte. Colonia Hípico, Metepec, Estado de México C.P. 52156, en los siguientes horarios de 9:00-15:00 y de 16:00-21:00 horas de lunes a viernes.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que señala:

Artículo 164. El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad solicitada, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.





UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades.

Sin más por el momento, agradezco la dispensa de su atención y me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año de 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"



LIC. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UAEM

c.c.p. Dr. en D. José Benjamín Bernal Suárez. Abogado General.
c.c.p. Minutario.





UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

REF.FO/263/16
Metepec México a 16 junio de 2016

L. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

Anticipando un atento y cordial saludo, me dirijo a usted de la manera más atenta, en relación a la solicitud con folio 00172/UAEM/IP/2016 del Instituto de Transparencia, **"SOLICITO AL M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ COPIA DE TODO DOCUMENTO LEGAL (CONVENIOS, CONTRATOS, ETC) FIRMADO ENTRE LA UAEM Y/O FONDICT UAEM E INSTITUCIONES PÚBLICAS, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DURANTE EL 2015 Y EL 2016. COPIA DE TODOS LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES, COPIA DE TODAS LAS FACTURAS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS RELACIONADAS A CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN LAS QUE SE CORROBORE QUE LAS INSTITUCIONES HAN DEPOSITADO MONTOS ECONÓMICOS A LA UAEM. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN A QUE PERSONAS FÍSICAS O EMPRESAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE FUNGIÓ O FUNGE COMO LO DENOMINA LA PROPIA UAEM "ALIADOS ESTRATÉGICOS" RELACIONADOS CON CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES ANTES CITADOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD BRINDAR UN SERVICIO O UN BIEN O CUALQUIER OTRA COSA O ACTO QUE IMPLIQUE UN COMPROMISO CONTRACTUAL PARA LA UAEM. LOS CONTRATOS FIRMADOS CON CADA UNO DE LOS "ALIADOS ESTRATÉGICOS" Y COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO REALIZADOS HASTA EL MOMENTO A CADA UNO DE ELLOS Y SU FACTURA O RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE."**(sic), después de llevar a cabo un análisis de la información requerida hago de su conocimiento que el volumen aproximado de documentación es de 400,000 fojas generando un peso aproximado de 1 Tera byte, por lo que nos resulta técnica y humanamente imposible digitalizar tal cantidad de documentos, además dicha información contiene datos personales los cuales son información confidencial lo que con lleva a generar una versión publica de los mismos, así mismo hacemos de su conocimiento que el peso de la información imposibilita que ésta pueda ser alimentada a través del SAIMEX, considerando lo anterior solicito atentamente a Usted realizar las gestiones necesarias ante el Instituto de Transparencia Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales para cambiar la modalidad de entrega en vías de dar debido cumplimiento a dicha solicitud.

Sin más por el momento, reciba las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

L. EN D. ERICK HERZAIN TORRES MULHIA
DIRECTOR GENERAL DEL FONDICT UAEM



C.c.p. C.P. Juan Francisco Peña.- Contralor del FONDICT-UAEM
L.D. Hugo Francisco Atilano Cruz.- Coordinador De Proyectos Federales del FONDICT-UAEM
L. D. Octavio Hernandez Najera.- Coordinador De Proyectos Estatales del FONDICT-UAEM
L. D. Mayra Lisseth Esquivel Osorio.- Coordinadora De Proyectos de SAGARPA del FONDICT-UAEM
L. A. Claudia M. Mendoza Barrera.- Gerente De SCISA
Archivo.



Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
Carlos Hank González #248 Pte., Col. Hípico, Metepec, Edo. de México C.P. 52156
Tel. y Fax: (722) 280 0355 • fondict@fondict.org

